



Recibido: 07/07/14
Aceptado: 15/02/15

LOPE DE BARRIENTOS. SEMINARIO DE CULTURA, 7
2014, pp. 65-89
ISSN: 1888-9530

PROSOPOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA

PROSOPOGRAPHY OF MEMBERS OF CATHEDRAL CHAPTER OF CUENCA IN 1450: INSTITUTIONAL FLOWCHART AND SOCIOLOGICAL APPROACH

ÁNGEL MARTÍNEZ CATALÁN
UNED. Centro Asociado de Cuenca

Resumen: El método prosopográfico es uno de los grandes instrumentos con los que cuenta un medievalista para profundizar en la historia social de una determinada comunidad, institución o grupo humano. De cara a la historiografía eclesiástica, se establece como un punto de partida necesario para descubrir la existencia de redes clientelares o la vinculación con ciertos grupos sociales en el interior de algunas instituciones. Este artículo pretende demostrar la necesidad de aplicar el método prosopográfico en una de ellas: el cabildo de la catedral de Cuenca. Su utilización para el año 1450 nos ha servido, a modo de ejemplo, para profundizar en el organigrama de dicha institución y, a su vez, determinar el grado que alcanzó la presencia de varios linajes urbanos dentro del cabildo conquense en el citado período. La aplicación en un marco cronológico más amplio, podría arrojar información muy valiosa sobre una de las instituciones más importantes de la ciudad en la época medieval.

Palabras clave: Prosopografía, cabildo catedralicio de Cuenca, siglo XV, historia institucional, historia social, linajes urbanos.

Abstract: The prosopographical method is one of the big instruments which a medievalist has to penetrate into the social history of a certain community, institution or human group. With a view to ecclesiastical historiography, it is established as a necessary starting point to discover the existence of clientelist networks or linking to certain social groups within some institutions. This article aims to show the need to apply the method prosopographical in one of them: the Chapter of the Cathedral of Cuenca. His utilization for the year 1450 has served us like example to penetrate into the flowchart of that institution and, in turn, to determine the presence of several urban lineages inside the Chapter conquense in this period. The application in a more wide chronological frame, us might throw very valuable information about one of the most important institutions of the city in the medieval epoch.

Keywords: Prosopography, Cuenca cathedral chapter, 15th century, institutional history, social history, urban lineages.



1. HISTORIOGRAFÍA SOBRE CABILDOS CATEDRALÍCIOS MEDIEVALES: APLICACIÓN DEL MÉTODO PROSOPOGRÁFICO

A finales de los años noventa e inicios del siglo XXI, los cabildos catedralicios medievales comenzaron a ser objeto de numerosas investigaciones¹. El de Cuenca ha sido uno de los grandes beneficiados en este terreno. Los trabajos del Doctor Francisco Antonio Chacón², en cuanto a la publicación de sus fondos³, y los de Jorge Díaz Ibáñez⁴, en referencia al análisis de su estructura y funcionamiento, prestan especial atención a esta institución. A pesar de ello, todavía quedan ciertos aspectos que sería preciso investigar para tratar de profundizar en el organigrama, funcionamiento y características del capítulo de Cuenca; semejante a lo que se ha desarrollado en otros cabildos castellanos bajomedievales.

Alguno de los mejores referentes de investigaciones llevadas a cabo sobre estas instituciones eclesiásticas medievales, los podemos encontrar en las desarrolladas sobre el cabildo de Toledo y el de Córdoba⁵. En relación al de Toledo, la tesis doctoral de María José LopOtín⁶ representa un extraordinario ejemplo de los estudios que deberían llevarse a cabo en los capítulos eclesiásticos: tratar el funcionamiento institucional y, a su vez, desarrollar una investigación sociológica de los integrantes del mismo. Misma filosofía que sigue desarrollando en alguno de sus trabajos monográficos sobre el cabildo toledano⁷, relacionando a la institución y a sus miembros con la sociedad urbana en la que se integran y participan.

Con metodologías historiográficas similares, en donde cobra especial significado la perspectiva sociológica de la institución y sus relaciones con el resto de agentes urbanos, podemos encontrar otros trabajos realizados sobre diferentes cabildos castellanos bajomedievales. Es el caso de investigaciones tan loables como la del capítulo de Sevilla⁸, el de Oviedo⁹, el de León¹⁰ (con un interesante estudio sobre las relaciones de poder urbanas entre el concejo y el cabildo), el de Murcia¹¹, o el de Santiago de Compostela¹², entre otros. Sin embargo, se echa en falta una cierta profundidad en el caso del de Cuenca.

Todos estos trabajos tienen en común, en mayor o menor medida, la aplicación del método prosopográfico en sus investigaciones. En investigación histórica, se entiende por prosopografía al estudio masivo de las biografías de los integrantes de cierto colectivo social mientras forman parte del mismo; es decir, se trata de analizar el recorrido y las actividades de los miembros dentro del propio colectivo. Este método, defendido por Ursula Vones-Liebenstein como el “punto de partida de la historiografía eclesiástica”¹³, supone un gran aliado a la hora de afrontar los estudios capitulares desde una perspectiva social. La misma autora nos muestra cómo esta técnica, salpicada tanto por la *historia* como por las *ciencias sociales*, es capaz de proporcionarnos información que puede contabilizarse y compararse. De esta forma, además de obtener datos biográficos de los individuos, pueden desarrollarse estudios estadísticos que permitan, por ejemplo, descifrar la pertenencia de individuos a una determinada “red” clientelar o social. Esto último también lo defienden José Manuel Nieto Soria y Jorge Díaz Ibáñez¹⁴, indicando que el método prosopográfico es capaz de descubrir este tipo de relaciones sociales dentro de una institución eclesiástica.

Respecto al cabildo conquense, falta una prosopografía completa de esta entidad catedralicia que nos permita confirmar la presencia de ciertos linajes urbanos y ahon-

dar en las relaciones sociales con las oligarquías de la ciudad; principalmente del siglo XV, que es el siglo del que se conserva más abundante documentación medieval. Es cierto que existen trabajos donde se relacionan ciertas redes clientelares con integrantes del capítulo, como ya hemos podido observar en las líneas de investigación influenciadas por la *historia social*. Entre estos trabajos se incluye una aproximación prosopográfica que el doctor Jorge Díaz Ibáñez elaboró de alguno de los principales personajes de la institución¹⁵; aunque en sus propias palabras la “prosopografía no recoge, ni mucho menos, la relación completa de todos los eclesiásticos que hubo en la Iglesia y diócesis de Cuenca durante la Edad Media o que poseyeron beneficios en ella, sino que ante todo se trata de una selección en la que figuran fundamentalmente los personajes más significativos”¹⁶. Esto no permite una contabilización de los datos para una posterior comparación estadística, necesaria para progresar en el estudio de la existencia de dichos linajes en el cabildo. Pero tampoco nos permite profundizar en otro tipo de investigaciones aprovechables de una metodología prosopográfica, como sería la interpretación del nivel cultural¹⁷ de sus miembros, la religiosidad¹⁸, la posición política, etc.

El presente artículo es un adelanto del proyecto doctoral que se está llevando a cabo por quien suscribe estas líneas. Dicho proyecto se está centrando en la realización de una prosopografía completa de los integrantes del cabildo de Cuenca en el siglo XV, con el objetivo de profundizar en el organigrama y funcionamiento de la institución en dicho período, así como el de realizar un análisis sociológico de sus miembros. Por ello, y a modo de ejemplo, este trabajo desarrolla un registro prosopográfico de los miembros capitulares en el año 1450, recogido al final del artículo. Partiendo de esta prosopografía, se ha procedido a desarrollar la estructura y composición de la institución en dicho año. Pero además, se ha intentado realizar una aproximación sociológica de los integrantes, con el fin de determinar la presencia de ciertos linajes urbanos con cuense dentro de esta entidad eclesiástica en 1450.

2. ESTRUCTURA DEL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450

En rasgos generales, la estructura del cabildo de Cuenca en el siglo XV¹⁹ se dividía en cinco tipos diferentes de personalidades capitulares:

2.1. Dignidades

Las *dignidades* eran la verdadera oligarquía del capítulo catedralicio, la parte más alta del mismo y la más influyente, tanto a nivel eclesiástico como a nivel social. En el siglo que nos ocupa, el siglo XV, estas *dignidades* están representadas por diez integrantes. Debido a su reducido número, es lógico pensar el gran interés que debió despertar en el seno de las grandes familias de la oligarquía urbana la obtención de alguna de estas *dignidades* para alguno de sus miembros; por ello no es de extrañar que ciertos individuos procedentes de las élites urbanas, como podremos comprobar, acaben ostentando alguno de estos cargos. Además, estas *dignidades* obtenían “ración” por su cargo y se sumaba a las pitanzas por la canonjía que, a su vez, solían poseer; sin olvidar el resto de beneficios capitulares, diocesanos o, incluso, extra eclesiásticos. Otro factor a tener en cuenta es que, en muchos casos, no era necesario ser presbítero

para la obtención de alguna de estas *dignidades*, a las que se podía acceder con el diaconado.

Es cierto que, al menos en teoría, estas *dignidades* debían ser escogidas por el obispo y ratificadas por el cabildo. En alguna ocasión también podían ser designadas directamente desde el pontificado²⁰. Pero en la práctica, “son frecuentes las injerencias de los reyes y aún de los arzobispos toledanos²¹, a las que se suma, cada vez con más frecuencia, las reservas pontificias”²². Si a esto le añadimos las ~~cada vez~~ más influyentes familias o linajes de la élite urbana conquense, las cuales mantienen unos estrechos lazos con la nobleza territorial y con la monarquía²³, encontramos en el cabildo un medio formidable de promoción social, y en las *dignidades*, su máxima expresión.

A/ Deán

Como sucede en la actualidad, a la cabeza del cabildo se situaba el deán. Aunque en un primer momento se le designó como *prior*, su temprana sustitución se produjo a la par que en otros cabildos castellanos, como sucedió en Córdoba²⁴. El deán debía de ser presbítero y, normalmente, también poseía alguna canonjía. Entre sus funciones estaba la de presidir las reuniones capitulares, controlar las actividades y patrimonio del cabildo y velar por la disciplina interna; por ello tenía competencia para actuar en todos los asuntos internos de la institución. Además, ostentaba un lugar de honor en el coro de la catedral, el cual estaba compuesto por los miembros del cabildo que se dividían entre el *coro del obispo* y el *coro del deán*.

En el año 1450, sobre el que se realiza este estudio, el deán era Pedro de Cervantes. En una de las entradas del año 1449, concretamente la del 14 de Noviembre²⁵, podemos extraer que se encontraba en Roma, ya que recibe un poder, por parte del cabildo, para intervenir en todos los asuntos que trate la institución en la curia de Roma. Esta ausencia lleva a la designación de una figura suplente en el capítulo denominada *teniente o lugarteniente del deán*, con las mismas funciones que el propio deán; es decir que “presida en cabildo e en el coro e mande e corrija e castigue e use e exerça de ofiçio de teniente de deán en el dicho cabildo e coro”²⁶. En un primer momento, el *teniente* del deán Pedro de Cervantes fue Juan Alfonso de Oña, abad de Santiago, pero una prolongada enfermedad hizo imposible el ejercicio de sus funciones. El 20 de Febrero de 1450²⁷ fue elegido el racionero Miguel Fernández como sustituto del *teniente del deán* hasta que durase su enfermedad; pero finalmente el 9 de Julio del mismo año²⁸, ante la perenne dolencia de Juan Alfonso de Oña, fue elegido Ruy Gómez de Anaya, arcediano de Alarcón, como el nuevo *teniente del deán*.

B/ Chantre

Esta *dignidad* estaba íntimamente relacionada con la realización del culto público de la Iglesia, por lo que su origen se sitúa en una etapa inicial del cabildo. Debía de ser presbítero y se situaba, durante los actos litúrgicos, en el segundo lugar del *coro del obispo*, inmediatamente después del arcediano de Cuenca. Las funciones principales del *chantre* eran las de dirigir todo lo relacionado con el coro catedralicio y organizar el canto litúrgico, por lo que, en teoría, solían ostentar el cargo personas cualificadas y preparadas para ello; en la práctica, acabó siendo una *dignidad* honorífica cuyas funciones solían ser ejecutadas por un delegado o *sochantre*, en caso de necesitar cubrir aspectos más técnicos o en ausencia del *chantre*.

En 1450 el *chantre* del cabildo de Cuenca era Nuño Álvarez de Fuentencalada²⁹, sin duda uno de los personajes más destacados de los que ostentaron este cargo y que ejerció desde 1442 hasta su muerte en 1476. Gracias a los libros de Actas conservados en el Archivo catedralicio, podemos comprobar que la titularidad de ésta y otras *dignidades* no estaba reñida con el desempeño de otro tipo de servicios u oficios capitulares, pudiendo ver a Nuño Álvarez siendo designado³⁰ como uno de los Contadores del vestuario del coro del obispo para el año 1450 junto con Nicolás Martínez de la Campana, arcediano de Miñor.

C/ Tesorero

El *tesorero*, que en un principio debía de ser presbítero y ocupaba el cuarto lugar en el *coro del obispo*, era el encargado de custodiar y mantener el tesoro catedralicio, tanto los bienes monetarios y ajuar litúrgico, como el patrimonio documental y bibliográfico. No es de extrañar que, sumado a estas funciones, normalmente se le asignasen a su titular oficios y servicios capitulares acordes con su cargo; como por ejemplo sucedió con el nombramiento como *contador de vestuario*³¹ o *contador de Pitanzas*³² a García Álvarez de Toledo, *tesorero* en 1450. Esta *dignidad*, debido a la importancia de sus funciones, es la única que aparece ya asociada a un titular concreto desde la fundación del cabildo de Cuenca, siendo constantes las revisiones en los ordenamientos y legislaciones específicos de esta figura a lo largo del período medieval y moderno.

D/ Maestrescuela

Normalmente debía ser presbítero, ocupaba el cuarto lugar en el *coro del deán* y era el encargado de transmitir la enseñanza y la cultura dentro del cabildo. En el año sobre el que versa nuestra prosopografía el *maestrescuela* era Álvaro de Jaraba.

E/ Abades de Santiago y de la Sey.

Instituidas el 2 de Junio de 1410, fueron elevadas a *dignidades* a mediados del siglo XV, momento en el que sus titulares estaban obligados a ser presbíteros. El *abad de Santiago*, que en 1450 era Juan Alfonso de Oña, ocupaba el quinto lugar en el *coro del deán* y tenía autoridad y funciones pastorales en la parroquia de Santiago; aunque el peso de estas funciones las llevaba el *capellán* de la parroquia, permitiendo al abad asistir al coro catedralicio en los oficios litúrgicos.

Por otro lado el *abad de la Sey*, Juan Sánchez de Loranca en el año 1450, se situaba en el quinto lugar del *coro del obispo* y, aunque tenía potestad sobre la Iglesia de Nuestra Señora de la Sey, en el pueblo de Valera, no tenía obligaciones pastorales en esta parroquia, ya que eran cubiertas por un *capellán*. La abadía de la Sey se creó en recuerdo de la antigua Sede visigoda de Valeria y su *abad*, tenía obligación de asistir a los actos litúrgicos en la catedral de Cuenca.

F/ Arcedianos

Cuatro eran los *arcedianos* del Obispado de Cuenca, coincidiendo con los cuatro núcleos principales en los que se dividía la diócesis: Cuenca, Huete, Alarcón y Cañete-Moya. Todos los *arcedianos* debían ser al menos diáconos y ocupaban los primeros puestos en los coros del obispo y del deán. Todos ellos tenían cierta autoridad

jurisdiccional en los territorios de su arcedianato, aunque fue difuminándose a favor del *vicario general* del obispo. La figura del *vicario general*, que en 1450 era Sancho Ruiz, notario del cabildo, canónigo y arcipreste de Olmedo, nació con la función de limitar los poderes jurisdiccionales de los *arcedianos*, relegando a meros títulos honoríficos dichas *dignidades*.

El *arcediano de Cuenca* ocupaba el primer puesto en el *coro del obispo* y en 1450 su titularidad estaba bajo la persona de Juan Carrillo, canónigo y presidente del coro de la catedral. El *arcediano de Huete* se situaba en el segundo puesto del *coro del deán* siendo Íñigo de Mendoza el facultado en el período estudiado, mientras que el *arcediano de Alarcón* fue Ruy Gómez de Anaya, teniente del deán, y se situaba en el tercer lugar del *coro del obispo*. Por último, el *arcediano de Cañete-Moya* en el año 1450 era Alfonso Enríquez y ocupaba el tercer puesto en el *coro del deán*.

2.2. Canonjías simples

El grupo de *canónigos*, que en su conjunto formaban el cabildo catedralicio, eran el verdadero *corpus* de la institución. El Derecho Canónico les otorgaba personalidad jurídica propia y, a su vez, esto quedaba reconocido y respetado por la monarquía castellana. Entre sus funciones, estaban la de contribuir en el “mantenimiento diario y solemne de los oficios divinos y las esporádicas funciones litúrgicas de las festividades y actos religiosos de ámbito local y diocesano”³³, la administración del patrimonio capitular y el sostenimiento y organización de la catedral. También tenían la función, al menos teórica, de elegir al obispo; aunque esta facultad se vio dilatada por la frecuente intromisión de los intereses pontificios y monárquicos.

En el siglo XV el número de canónigos era de 26 miembros y, en principio, no era requisito indispensable haber recibido la orden sacerdotal. Las *dignidades* tenían vedada su asistencia a las reuniones capitulares; aunque en la práctica muchas de estas figuras poseían, a su vez, alguna canonjía, dejando vana esta norma. Por tanto, es frecuente encontrar a ciertas *dignidades* siendo a su vez *canónigos* y beneficiados del cabildo, lo que les llevaba a gozar de cierta posición privilegiada frente a sus colegas en la institución.

Las reuniones capitulares se llevaban a cabo con el cabildo pleno, es decir, se intentaba lograr el menor absentismo posible; y se celebraban en el propio edificio catedralicio, ya fuese en el Coro, en la Sala Capitular o en alguna capilla concreta, como por ejemplo en la del “Corpore Christi”³⁴ situada junto al Claustro. Existen asuntos específicos que se trasladaban a otros espacios, ya fuera por pura necesidad o para tratar algún aspecto concreto, quedando reflejado en las Actas Capitulares. Es por ello que podemos encontrar asuntos abordados por el capítulo en el palacio episcopal, en casas particulares de algún canónigo, en algún espacio concreto de la ciudad o del obispado, etc.

Conocemos 21 de los 26 *canónigos* que componían el cabildo catedralicio Conquense en el año 1450, y que pueden ser consultados en la prosopografía incluida en este artículo, siendo los siguientes: el *chantre* Nuño Álvarez de Fuentecalada, el *abad de Santiago* Juan Alfonso de Oña, el *abad de la Sey* Juan Sánchez de Loranca, el *arcediano de Cuenca* Juan Carrillo, el *Vicario general* Sancho Ruiz, Tristán de Alarcón, Rodrigo Arias Maldonado, Gonzalo de Barrientos, Alfonso de Bendaña, Francisco Bordallo, Ferrand Carrillo, Juan Alfonso Cherino, Ruy Díaz de Mendoza,

Alfonso García de San Felices, Francisco López de Sacedón, Nicolás Martínez de la Campana, Alfonso Rodríguez de Lorenzana, Pedro Suárez de Figueroa, Álvaro de Verdejo, Ferrand Yáñez y Ferrand Yáñez de Escalona. De los restantes, aunque no aparecen relacionados como *canónigos*, podemos intuir su titularidad por el peso que tienen en las Actas Capitulares y su presencia en la mayoría de los actos de la institución. De esta forma, y sólo desde el campo de la teorización, podríamos pensar que el resto de *canónigos* en el año 1450 podrían ser: el *deán* Pedro de Cervantes que se encontraba ausente de la diócesis por estar en Roma, el *tesorero* García Álvarez de Toledo, el *maestrescuela* Álvaro de Jaraba, el *arcediano de Alarcón* Ruy Gómez de Anaya y el *procurador del cabildo* Ferrand de San Martín. Quizás en futuras investigaciones, tras un prolongado estudio de la diferente documentación del Archivo de la catedral, podría determinarse el plantel definitivo de *canónigos* que conformaron el cabildo en estos años.

2.3. Canonjías de oficio

Pese a que en el Cuadro de Clasificación del Archivo de la catedral de Cuenca y en los diversos trabajos de su Archivero, Francisco Antonio Chacón, aparecen demarcadas cuatro *canonjías de oficio*, la documentación consultada para la elaboración de este trabajo no nos ha permitido establecer ni a sus titulares ni tan siquiera confirmar su existencia, ya que su implantación no se dio hasta finales del siglo XV.

Estas canonjías, al parecer, cubrían los oficios sugeridos por “la regla de San Benito (tesorero, sacristán, portero, hospedero, enfermero, etc.), pero que se concretarán finalmente en magistral, doctoral, lectoral y penitenciario”³⁵. El *magistral*, encargado de la dirección teológica, y el *doctoral*, encargado de la jurídica, aparecerán como *canonjías de oficio* “a partir de la bula *Creditamnobis* de Sixto IV del 1 de diciembre de 1474”³⁶. Por otro lado, el *lectoral*, quien se hacía cargo de la dirección litúrgica, y el *penitenciario*, gerente de la corrección, no aparecerán hasta ya avanzado el siglo XVI.

A pesar de que estas *canonjías de oficio* no existen en el momento sobre el que se centra el presente artículo, hemos creído conveniente señalarlas por su presencia en los años finales del siglo XV.

2.4. Racioneros, medio racioneros y beneficiados

Los racioneros y medio racioneros (muchas veces denominados como *compañeros*) formaban la base de clérigos auxiliares del cabildo, “en la que prestaban importantes tareas en el culto y administración, muy próximas a lo que inicialmente fueron los *oficios*”³⁷. Debido a su carácter complementario, su labor era de vital importancia para el correcto funcionamiento de la institución. Muchos de estos miembros, como ya veremos, ocuparon cargos anuales como *oficiales* y *servidores* del cabildo.

Desde el siglo XIII su número quedó fijado, estableciéndose en diez los *racioneros* y en doce los *medioracioneros*. En 1450 los diez *racioneros* del cabildo, reflejados en la prosopografía posterior, fueron: Martín Fernández de Poyatos, Miguel Fernández, Juan González de Segovia, Andrés de Gualda, Francisco Martínez de Baeza, Juan Martínez de Cañaveras, Gil Sánchez de Palomera, Alfonso Sánchez Muxante, Gonzalo Yáñez y Diego de Yepes. Por otro lado, tenemos un total de catorce *medio-*

raconeroso compañeros en vez de los doce que debían ser, por lo que desconocemos, por falta de información en la documentación, si este número se debió a bajas y altas de titulares que se debieron originar a lo largo del año 1450. Fueron los siguientes: Pedro de Ávila, Pedro Bordallo, Lope Cordido, Juan López de Arévalo, Juan Martínez de Buenache, Ferrand Martínez, Gil Muñoz, Juan Ruiz del Barco, Juan Sánchez de Cuenca, Lope Sánchez, Pedro de Torralba, Pedro de Torremocha, Gil de Valdecabras y Andrés de Villanueva.

El término *beneficiados*, al menos en la época que nos compete, hace referencia al derecho de percibir el beneficio capitular por parte de los miembros del cabildo catedralicio “en función de su puesto jerárquico en la corporación y oficio eclesiástico desempeñado”³⁸; es decir, *beneficiados* son todos aquellos individuos que, por pertenecer a cualquier escala del cabildo catedralicio (ya sean dignidades, canónigos, racioneros o medioracioneros), gozaban de una renta económica y un grupo de bienes. Pero el beneficio capitular estaba sujeto a toda una serie de normas que, principalmente, estaban orientadas a evitar el absentismo o la acumulación de prebendas.

En definitiva, el término *beneficiados* era empleado para el conjunto completo de los miembros del cabildo, haciendo alusión a toda la escala jerárquica interna y no exclusivamente a un tipo concreto de personalidad capitular. Posteriormente, ya en el siglo XIX, el término pasó a designar al cómputo general de *raconeros y medioracioneros*.

2.5. Canonjías extravagantes

Esta denominación al cuerpo de titulares “fuera de la institución, que no tienen asiento propio”³⁹, hace referencia a una situación muy particular de una serie de miembros que, aunque no pertenecían al capítulo en un sentido literal, sí desempeñaron actividades para la institución a cambio de una honorífica remuneración y reconocimiento. Reconocimiento identificable en el hecho de tener una designación propia dentro de la estructura de la entidad de la que no formaban parte.

Las actividades desarrolladas por estos cargos estaban orientadas a la realización de funciones auxiliares de naturaleza cultural y administrativa, por lo que no es extraño ver a estos titulares desempeñando oficios como los de *pitancero de la maitinada*⁴⁰ (~~responsable de controlar el rezo en los maitines~~) o de *oficiales*⁴¹ de alguna misa concreta. Pero su función principal se fundamentaba en “asistir al coro y engrandecer con su presencia el rezo de las horas”⁴²; función por la que recibían un pequeño beneficio económico.

A pesar de su participación en el culto y en la realización de ciertas actividades capitulares, no formaban parte de la institución y, por tanto, no tenían voz ni voto en las reuniones capitulares; aunque no debían de tener vetada su presencia, ya que en muchas ocasiones aparecen registrados en las Actas Capitulares como *testigos* de las reuniones y de los acuerdos. Estos canónigos, que según diversas entradas en dichos libros debieron ser ochenta⁴³, no tenían que ser necesariamente presbíteros, aunque sí se les exigía celibato⁴⁴. Su nombramiento recaía sobre el cabildo, aunque también es habitual encontrarnos con colaciones episcopales, como por ejemplo la de Bartolomé de Casar el 15 de Diciembre de 1450⁴⁵. En muchas ocasiones, el obtener una canonjía extravagante significaba el primer paso para comenzar un ascenso jerárquico

capitular. Por ello, veremos a determinados *canónigos* y *dignidades* comenzar su andadura en este nivel; aunque en la práctica una canonjía extravagante tampoco aseguraba dicho ascenso.

3. “OFICIALES Y SERVIDORES”: AUXILIARES DEL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450

Para hacer frente a “la necesidad de un mejor y más numeroso servicio litúrgico y administrativo”⁴⁶, fue necesario el reparto de una serie responsabilidades y labores auxiliares entre los miembros del cabildo o personas afines a la actividad de la entidad. Designados por el propio capítulo, éstos asumían cargos y tareas concretas con el fin de mejorar el funcionamiento de la institución. Son los denominados *oficiales* y *servidores*⁴⁷, divididos en los dos grandes marcos de actuación del cabildo: el culto litúrgico y la administración económica interna.

3.1. Oficiales y servidores del culto catedralicio

A/ Capellanes

El cuerpo de clérigos capellanes tenía la función principal de asistir al rezo litúrgico de las horas y al resto de cultos religiosos celebrados en la catedral, además de la obligación de decir misa cuando correspondiera en la capilla a la que estuvieran asociados o en la celebración litúrgica a la que hubieran sido coligados. No pertenecían al cuerpo de beneficiados, sino que percibían “un salario en función de las misas que celebraban o de la dotación que al efecto se hubiera dejado en cada capilla”⁴⁸.

Las principales capellanías catedralicias existentes en el siglo XV eran: la de la catedral, la de San Ildefonso, la del Corpore Christi, la de San Mateo, la de los Caballeros, la de Santiago, la de San Juan, la de la misa del Alba (normalmente anual), la de la misa de Santa María y finados o difuntos (normalmente anual) y la de las misas de Cuaresma. Estas capellanías, correspondiente la mayoría de ellas a las capillas catedralicias, eran atribuidas por el cabildo y registradas, la mayoría de las veces, en las Actas Capitulares. En la prosopografía que se adjunta en este artículo podemos apreciar un gran cuerpo de capellanes en 1450 que, aunque en muchos casos nos ha sido imposible especificar su capellanía, aparecen reflejados como capellanes catedralicios y se registra su participación en el coro, ya fuera en el del obispo o en el del deán.

B/ Sochantre

La existencia de este oficial fue apuntada en la sección de las *dignidades* del cabildo, puesto que se trata de una figura a la que se delegaba ciertas funciones del *chantrre*, ya fuera por ausencia de éste o para cubrir funciones más técnicas. El *sochantre* se encargaba de dirigir el canto litúrgico y velar por su correcta ejecución. En 1450 la titularidad recayó en Pedro de Ávila, capellán y compañero del cabildo y perteneciente al coro del deán.

C/ Sacristán

Era el encargado del mantenimiento de la Sacristía, ayudando al *tesorero* en el cuidado de la custodia de los objetos litúrgicos, el vestuario y el altar mayor; por

tanto, era la *dignidad* la encargada de su designación y de su salario. En 1450 el sacristán de la catedral era Pedro Barchín, canónigo extravagante.

D/Portero

Este oficial estaba al servicio del deán y era el encargado del orden en la catedral: guardar la puerta principal, evitar alborotos y gritos, vigilar a los feligreses para un correcto funcionamiento del culto, auxiliar en los servicios de altar, convocar a los miembros del cabildo a las reuniones, etc. El portero en el año 1450 era Esteban del Val.

E/ Maestro de los Mozos

Este cargo era elegido anualmente por el cabildo y era el encargado de vigilar y controlar las actividades de los llamados *mozos de coro*; es decir, los niños que participaban en el coro y en las ceremonias litúrgicas junto con los miembros capitulares. Para el año 1450 el cabildo nombró a Juan López de Arévalo para realizar este oficio.

F/ Maestro de los órganos

Era el encargado de acompañar musicalmente el canto litúrgico con los órganos de la catedral y el responsable de su mantenimiento. En el año 1450 el *maestro de los órganos* era Ferrand de San Martín, quien a su vez era procurador del cabildo.

3.2. Oficiales y servidores de la administración del cabildo

A/ Refitolero

Este cargo, responsable de pagar las pitanzas a todos los beneficiados, solía desempeñarse anualmente y era elegido por el cabildo. El oficial *refitolero* en 1450 fue Alfonso Sánchez Muxante, con una pensión de 2000 maravedís anuales. Ejerció hasta su muerte, en Junio del mismo año, por lo que tuvo que nombrarse como nuevo oficial a Martín Fernández de Poyatos, con una pensión de 1200 maravedís para lo que quedaba de período.

B/ Pitanceros

Existían, por lo menos, tres tipos de oficiales que respondían a la designación de pitanceros. El *pitancero*, que era el encargado de llevar registro de la asistencia a coro de todos los beneficiados y, con ello, elaboraba los denominados *Libros de Pitancería*. Debía asistir a todos los rezos y horas litúrgicas, excepto a los maitines y laudes, y “tenía obligación de conocer cuáles eran los motivos justificados de ausencia que daban derecho a percibir la pitanza”⁷⁴⁹. Para el canto litúrgico de los maitines, la hora canónica mejor pagada por su nocturnidad, realizaba este oficio el *pitancero de la maitinada*. Por último, el *pitancero de los capellanes* llevaba el registro específico de la asistencia a coro de los capellanes. Los tres oficiales eran nombrados anualmente por el cabildo. Para el año 1450 el *pitancero* fue Juan Sánchez de Cuenca, los *pitanceros de la maitinada* fueron Juan Martínez de Requena y Juan Sánchez de Requena, y el *pitancero de los Capellanes* fue Ferrand de San Martín.

C/ Limosnero

Este oficial, designado anualmente por el cabildo, era el responsable de llevar las cuentas del Arca de la Limosna, institución benéfica del cabildo. En 1450 se le nombra como *contador de la limosna* y sus titulares fueron los canónigos Alfonso García de San Felices y Nicolás Martínez de la Campana.

D/ Visitadores

Solían designarse anualmente una serie de oficiales, denominados *visitadores*, encargados de comprobar el estado de conservación de las propiedades del cabildo y velar por su mantenimiento, principalmente centrándose en las casas de los beneficiados arrendados. En el año 1450 fueron nombrados tres *visitadores*: Alfonso García de San Felices, Juan Martínez de Cañaveras y Álvaro de Verdejo.

E/ Procurador

Este oficial solía designarse para representar al cabildo en cualquier tipo de asunto, ya fuese de índole judicial, económica o jurisdiccional. Existía un *procurador* principal, que en el año 1450 era Ferrand de San Martín; pero también podían designarse procuradores especiales para tratar asuntos concretos: ya fuese un pleito, la elaboración de unas obras, un requerimiento especial contra un beneficiado, recibir y recaudar algún beneficio especial del cabildo, etc.

F/ Horrero

Por lo general, este oficial era el encargado de recibir y recaudar todo el pan de la catedral, llevar las cuentas y su registro. Era designado por el cabildo y su ejercicio podía ser anual o de tiempo variable. En el año 1450 el *horrero* fue Martín Fernández de Poyatos.

G/ Contadores

Existían varios tipos de contadores, elegidos anualmente por el cabildo. Estaban los *contadores de las pitanzas*, tanto del coro del deán como del coro del obispo. Estos *contadores* auxiliaban y controlaban los registros del *pitancero* y eran los encargados de realizar las "cuentas" de los beneficiados, entregadas posteriormente al *refitolero* para su pago. Otro tipo eran los *contadores del vestuario*, que auxiliaban al *tesoreroy* al *sacristán* en el control y mantenimiento del vestuario utilizado en los actos litúrgicos. Los *contadores del pan* auxiliaban al *horrero* en llevar las cuentas del pan entregado al cabildo, ya fuera en la propia ciudad o en otros puntos de la diócesis. Para el año 1450 puede consultarse la titularidad de todos estos oficiales en la prosopografía adjunta.

H/ Abogado y notario

Ambos oficiales representaban el aspecto legal del cabildo: uno, que solía ser bachiller, para defender en asuntos legales los intereses de la entidad; el otro (o los otros) para registrar y dejar constancia de los acuerdos y reuniones de la institución. El *abogado* en el año 1450 nos es desconocido, pero para el año 1451 fue Diego Ruiz. Por su lado, los *notarios* del cabildo eran Luis de Fuentes y el vicario general, Sancho Ruiz.

4. LINAJES EN EL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450

El cabildo catedralicio de Cuenca, como sucedía en el resto de ciudades castellanas, representaba el cenit eclesiástico y aristocrático. Era una de las instituciones, junto al concejo de Cuenca, capaces de dirigir la vida política y social de la ciudad. La nobleza⁵⁰ y las oligarquías⁵¹ urbanas vieron pronto en la entidad eclesiástica un modo de promoción y prestigio social para sus familias. El nivel económico⁵² y los privilegios alcanzados (tanto económicos como jurídicos)⁵³ permitían a los individuos engrosar el vigor social de sus familias, acentuado por el significado propagandístico resultante de su presencia en cada acto religioso y la pomposidad circundante a la solemnidad de los ritos. En una ciudad castellana bajomedieval, donde los individuos de la comunidad se conocen y están regidos por trabajo y religión, los medios de comunicación y difusión encuentran su máxima expresión en las celebraciones litúrgicas: un ejercicio de control a las masas más pobres y una lucha entre familias para desplegar su preponderancia. El hecho de que integrantes de una familia fueran miembros de una de las instituciones más privilegiadas, y que en cada acto litúrgico celebrado en la catedral exteriorizaran esta distinción, sin duda otorgaría más renombre a la propia familia o linaje.

El linaje, como sostiene José Antonio Jara Fuente⁵⁴, es un término que engloba diversos conceptos: parentesco, estructura jerárquica interna, proyección exterior, estrategia política y social, honor, utilización de los individuos para los intereses generales, extensión clientelar, perpetuidad, etc. Como vemos, se trata de una organización social que representa la ideología medieval. El término de linaje, en nuestro caso, engloba tanto a la nobleza castellana presente en Cuenca, como a las familias poderosas que suponen una prolongación espacio-temporal de las diferentes oligarquías urbanas, las cuales, a lo largo del medievo, consiguieron mantener cierta preeminencia social, económica y política. Las estrategias políticas y sociales de los diversos linajes conquenses se basaron en obtener presencia en los principales organismos de poder urbanos; el cabildo catedralicio era uno de ellos.

Miembros de la nobleza castellana y de las oligarquías urbanas acabaron teniendo representantes entre los miembros del cabildo catedralicio de Cuenca. En este apartado, gracias a la prosopografía desarrollada, vamos a realizar un pequeño análisis de los principales linajes conquenses que en 1450, además de tener representación en el concejo de la ciudad⁵⁵, incorporaron a miembros de sus familias dentro del capítulo⁵⁶.

Hay que señalar que en este trabajo nos hemos centrado en resaltar, exclusivamente, aquellos personajes que pertenecían a los linajes residentes en Cuenca. Esto se debe al interés que nos suscita la presencia de estos grupos concretos en el cabildo, algo que permitía acrecentar su influencia en la vida política y social de la ciudad. Es cierto que existen miembros de la institución, recogidos en la prosopografía, que también pertenecían a la nobleza castellana (Rodrigo Arias Maldonado o Alfonso de Bendaña, por ejemplo) y otros miembros de oligarquías procedentes de Castilla y León (como Juan Alfonso de Oña o Alfonso García de San Felices) y de Galicia (como Pedro de Cervantes o Alfonso Rodríguez de Lorenzana), pero no podemos evidenciar la trascendencia que pudieron tener estos linajes en la ciudad de Cuenca⁵⁷; al menos en la actualidad y hasta que no se elabore una prosopografía completa del cabildo, la cual nos permitiría comprobar la continuidad o no de este tipo de linajes.

4.1. Linajes nobiliarios

En primer lugar cabe destacar la presencia de miembros de la nobleza castellana residentes en la ciudad. Los Carrillo, una de las grandes familias nobles con varios representantes en el concejo de Cuenca como regidores⁵⁸, mantenían a dos de sus integrantes dentro del cabildo como canónigos: Ferrand Carrillo y Juan Carrillo de Alarcón. Ambos personajes tuvieron cierto renombre en la política capitular llevada a cabo a lo largo del año 1450. El primero lo demuestra por los oficios a los que se vio encomendado a lo largo del año (contador del pan y contador del vestuario) y por el poder obtenido del cabildo “para reclamar las rentas pertenecientes de los molinos de Villalba”⁵⁹. Juan Carrillo de Alarcón, por su parte, era poseedor de la dignidad del arcedianato de Cuenca que, como ya vimos, ocupaba el primer lugar dentro del *coro del obispo*. A su vez era presidente del coro y fue nombrado uno de los “jueces comisarios para determinar el lugar que han de ocupar los beneficiados en el coro y en las procesiones”⁶⁰.

Los Alarcón ocuparon puestos de relieve tanto en el concejo de la ciudad, como dentro del cabildo catedralicio. En el año 1450 en el cabildo se encontraban Tristán de Alarcón, como canónigo, y Pedro de Alarcón, como canónigo extravagante. Otra de las ramas de los Alarcón estaba representada por el ya citado Juan Carrillo de Alarcón.

Los Mendoza, y alguna de sus ramas, también tuvieron una importante representación capitular en el citado año: Íñigo de Mendoza, arcediano de Huete, y Ruy Díaz de Mendoza, canónigo del cabildo. En este año, otra de las ramas más importantes de este linaje, los Hurtado de Mendoza, no tenían representación. Seguramente este hecho se deba al enfrentamiento que en ese momento mantenía Diego Hurtado de Mendoza con el monarca Juan II de Castilla, y que llevó en 1447 y 1449 a la defensa armada de la ciudad de Cuenca, encabezada por el obispo Lope de Barrientos, contra el noble castellano⁶¹. Lo que sí sabemos es que en años anteriores y posteriores sí gozaron de una importante presencia, como lo constatará Francisco Hurtado de Mendoza, “deán de Cuenca entre 1476 y 1501”⁶².

En lo que respecta a la familia Álvarez de Toledo⁶³, una familia de la alta nobleza castellana con ciertas raíces y ramas conversas, en el año 1450 tenían como comisionado en el cabildo a García Álvarez de Toledo, quien ejercía la dignidad de *tesorero*. Coincide, en ese mismo año, la presencia de varios familiares del mismo linaje en el concejo de Cuenca, encontrando a Juan y a Pedro Álvarez de Toledo⁶⁴ desempeñando el oficio de regidores; el primero de ellos por otorgamiento de la merced real el 16 de Enero de 1449⁶⁵. En el año 1450 la familia Álvarez de Toledo, sin duda, tenía una gran presencia en el gobierno político, eclesiástico y social de la ciudad; esto es indicativo de cierta intromisión regia en los nombramientos, por parte de Juan II de Castilla y su valido Álvaro de Luna, ya que fue una de las casas que habían entregado su lealtad al monarca en la Batalla de Olmedo (1445) contra los Infantes de Aragón y la nobleza castellana afín.

Esta teorización se fundamenta en la presencia de miembros capitulares surgidos de aquellos linajes nobiliarios conexos a la política monárquica en el conflicto, y la ausencia de representantes de la nobleza contrarios a ella. A ello podría sumarse cierta mediación del obispo de Cuenca, Lope de Barrientos; quien, además de ser leal al rey Juan II de Castilla, también desempeñó los oficios de confesor y consejero del

monarca. Una demostración de esta situación quedó reflejada en una entrada de los libros de Actas Capitulares el día 8 de Diciembre de 1450⁶⁶, donde se realizó un *juramento solemne*, por parte del obispo y el cabildo, de defender, amparar y guardar la ciudad de Cuenca para el rey Juan II, y salvaguardarla de aquellos contrarios a él “ahunque sean de parentela, consanguinidad o stripe real”. Este juramento, seguramente referido al suceso ya relatado con Diego Hurtado de Mendoza, es una clara alusión a los miembros del cabildo para que tengan en cuenta que sobre ellos prima el deber y la lealtad a la institución, antes que el de su procedencia familiar; pero también es una completa declaración de intenciones del obispo y de su influencia sobre el capítulo de Cuenca. Por todo ello, no debería extrañarnos que los miembros de esta entidad procedentes de la alta nobleza, a los que nos hemos referido, fueran auspiciados por injerencia real y por intermediación episcopal.

4.2. Linajes de la oligarquía urbana

En el año 1450 encontramos bastante representación de linajes de oligarquías urbanas entre los miembros de la entidad eclesiástica. Todos ellos aparecen reflejados en la prosopografía, pero hemos creído conveniente listar varias de estas familias con individuos establecidos tanto en el cabildo catedralicio, como en el concejo de Cuenca. A continuación se recoge una tabla que relaciona el linaje, los miembros establecidos en ambas instituciones y los cargos desempeñados en torno al año 1450: (Tabla 1)

LINAJE	MIEMBRO DEL CABILDO	PERSONALIDAD CAPITULAR	MIEMBRO DEL CONCEJO ⁶⁷	OFICIO EN EL CONCEJO
ANAYA	GÓMEZ DE ANAYA, Ruy	arcediano de Alarcón	ANAYA, Juan	?
BARRIENTOS	BARRIENTOS, Gonzalo de	canónigo	No hay representantes en 1450	?
BORDALLO	BORDALLO, Francisco	canónigo	BORDALLO, Alonso	?
	BORDALLO, Pedro	Compañero		
BUENACHE	MARTÍNEZ DE BUENACHE, Juan	Compañero	BUENACHE, Juan de	?
CAÑAVERAS	MARTÍNEZ DE CAÑAVERAS, Juan	Racionero	MARTÍNEZ DE CAÑAVERAS, Juan	Fiel de Caballero de la Sierra
CUENCA	SÁNCHEZ DE CUENCA, Juan	Compañero	GONZÁLEZ DE CUENCA, Juan	Caballero de la Sierra
GUALDA	GUALDA, Andrés de	Racionero	GUALDA, Luis de	?
	SÁNCHEZ DE GUALDA, Juan	capellán		
HUETE	SÁNCHEZ DE HUETE, Alfonso	capellán	RODRÍGUEZ DE HUETE, Alonso	Acalde
			HUETE, Alvaro de	Alguacil en 1448
JARABA	JARABA, Alvaro de	maestrescuela	JARABA, Sancho de	Regidor
LEÓN	LEÓN, Bartolomé de	canónigo extravagante	LEÓN, Juan	Cuadrillero y procurador de los pecheros
PALOMERA	SÁNCHEZ DE PALOMERA, Gil	Racionero	SÁNCHEZ DE PALOMERA, Pero	Caballero de la Sierra hasta 1440
REQUENA	MARTÍNEZ DE REQUENA, Juan	canónigo extravagante	LÓPEZ DE REQUENA, Ferrand	Mayordomo
	SÁNCHEZ DE REQUENA, Juan	canónigo extravagante		
SACEDÓN	LÓPEZ DE SACEDÓN, Francisco	canónigo	GARCÍA DE SACEDÓN, Martín	Regidor
TERUEL	TERUEL, Diego de	canónigo extravagante	SÁNCHEZ DE TERUEL, Lope	Almojarife
TORRALBA	TORRALBA, Pedro de	Compañero	No hay representantes en 1450	?
VERDEJO	VERDEJO, Alvaro de	canónigo	VERDEJO, Alonso de	?

ÁNGEL MARTÍNEZ CATALÁN

PROSOPOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450:...

VILLANUEVA	VILLANUEVA, Andrés de	Compañero	VILLANUEVA, Andrés de	Fiel de Caballero de la Sierra
VALDECABRAS	VALDECABRAS, Gil de	Compañero	VALDECABRAS, Juan de	?

Tabla 1: Linajes de las oligarquías urbanas presentes en el cabildo catedralicio y concejo de Cuenca en 1450 (Tabla del autor)

Como podemos comprobar en la tabla, existe un gran elenco de personajes originarios de estos linajes de oligarquías de Cuenca que, en el año 1450, tienen representación en el cabildo catedralicio y en el concejo de la ciudad a la vez. Centrándonos en la entidad eclesiástica, las personalidades capitulares que más de estos miembros acapararon fueron las de *compañero*, *canónigo* y *canónigo extravagante*. Los *racioneros* y las *dignidades*, por su parte, tuvieron menos representación. Será interesante poder comparar estos datos con los de la prosopografía del cabildo para todo el siglo XV, una vez esté terminada, para comprender la evolución de los nombramientos entre los diferentes linajes.

En relación a los linajes conversos, a los que también hemos creído conveniente calificar como oligarquías urbanas, a lo largo del siglo XV habían conseguido hacerse presentes en ambas instituciones. En la siguiente tabla se enumeran a los principales individuos que formaron parte del cabildo y del concejo de Cuenca en el año 1450: **(Tabla 2)**⁶⁸

LINAJE	MIEMBRO DEL CABILDO	PERSONALIDAD CAPITULAR	MIEMBRO DEL CONCEJO ⁶⁹	OFICIO EN EL CONCEJO
BAEZA	MARTÍNEZ DE BAEZA, Francisco	Racionero	No hay representantes en 1450	
CASTILLO	CASTILLO, Diego del	canónigo extravagante	CASTILLO, Alonso del	Será Regidor en 1453
CHERINO	CHERINO, Juan Alfonso	canónigo	CHERINO, Alonso	Regimiento por merced real. Año 1447
YÁÑEZ	YÁÑEZ, Ferrand	canónigo	YÁÑEZ DE CARVAJAL, Juan	Escribano y Alcalde
	YÁÑEZ DE ESCALONA, Ferrand	canónigo	YÁÑEZ DE CARAVALLÓ, Gómez	?
	YÁÑEZ, Gonzalo	Racionero		

Tabla 2: Linajes conversos de las oligarquías urbanas presentes en el cabildo catedralicio y concejo de Cuenca en 1450 (Tabla del autor)

Como podemos observar en la tabla, existe un significativo número de linajes de procedencia conversa presentes en ambas instituciones en el año 1450. En especial, destaca la familia de los Yáñez con tres representantes en el cabildo y dos en el concejo. La mayoría de las personalidades capitulares ostentadas por miembros de estos linajes, son la de *canónigo* seguida por la de *racionero*. Como vemos, ninguna *dignidad* está representada por miembros de la oligarquía conversa, al menos procedentes de la ciudad de Cuenca. Gracias a los trabajos de José Antonio Jara y Pedro Luis Lorenzo Cadarso, sabemos que en la segunda mitad del siglo XV, muchos de los regidores del concejo de Cuenca procederán de linajes conversos. Cuando esté preparada la prosopografía completa del cabildo en el siglo XV, será interesante comprobar si esta situación también se produjo en la institución eclesiástica.

4.3. Interpretación de los resultados

Una vez que hemos localizado a los miembros del capítulo que en 1450 procedían de los diferentes linajes de la élite de la ciudad, es hora de realizar una cierta interpretación de los resultados. En este apartado no pretendemos establecer una hipótesis congruente de la situación de la institución; más bien, pretendemos mostrar los datos tal y como se nos han presentado para el año 1450. Como ya hemos ido señalando, lo idóneo será realizar la prosopografía completa de la entidad en el siglo XV; esto nos permitiría conocer el organigrama capitular y, a partir de los resultados, aproximarnos a una hipótesis más concreta y apropiada.

Los resultados que hemos obtenido, gracias a la metodología prosopográfica, nos permiten evaluar la presencia de los diferentes linajes de la nobleza y de las oligarquías urbanas presentes en el cabildo de Cuenca. De esta forma, y centrándonos en las principales personalidades capitulares, podemos observar algunas características peculiares. En el caso de las *dignidades*, como podemos apreciar en el **Gráfico 1**, la mitad de los miembros proceden de linajes residentes en Cuenca:

Dignidades: Linajes presentes en el Cabildo de Cuenca en 1450

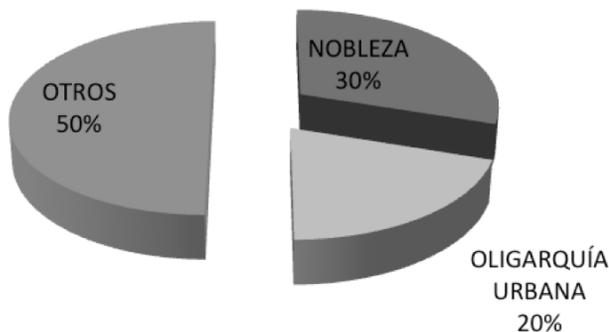


Gráfico 1: Linajes de Cuenca con representación entre las *dignidades* del cabildo, en el año 1450 (Gráfico del autor)

Recordamos que, para el año 1450, en el capítulo de Cuenca existían un total de diez *dignidades*. De estas diez personalidades, tres procedían de algún linaje de la nobleza castellana establecido en Cuenca y dos de las oligarquías urbanas. También debemos hacer inciso en que únicamente nos centramos en aquellos linajes procedentes o presentes en la vida urbana de la ciudad. Las otras cinco *dignidades* eran ostentadas por miembros no provenientes de estos linajes “conquenses”; aunque también es cierto que varios de ellos pertenecían a familias nobles o linajes de otras zonas de la geografía castellana. En definitiva, el cincuenta por ciento de las *dignidades* emanaban de los linajes elitistas de la ciudad; lo que podría evidenciar el interés que, para estas familias, suscitaba su presencia en el cabildo de Cuenca. En palabras de Jorge Díaz, “veían en la corporación catedralicia un organismo de poder urbano que no debía permanecer ajeno a su control”⁷⁰.

En relación a los *canónigos*, ya aludimos que eran la base del cabildo de la catedral. Lo formaban 26 miembros, entre ellos alguna *dignidad*. En el año 1450, la presencia de los linajes urbanos en la institución podemos visualizarla en el **Gráfico 2**:

Canónigos: Linajes presentes en el Cabildo de Cuenca en 1450

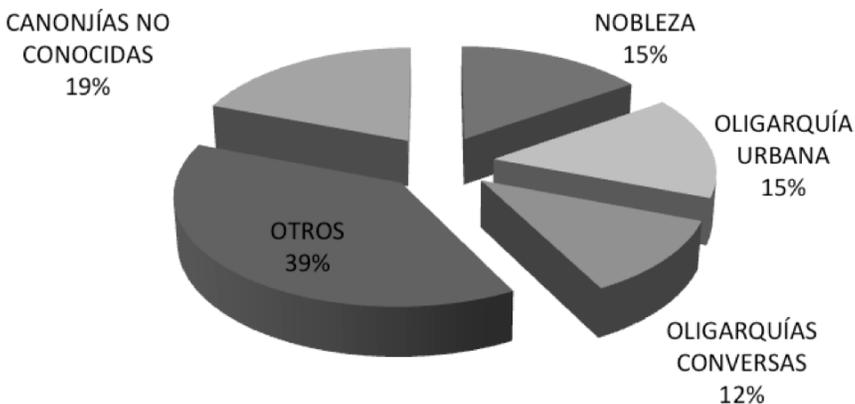


Gráfico 2: Linajes de Cuenca con representación entre los *canónigos* del cabildo, en el año 1450 (Gráfico del autor)

El primer dato que hay que recordar, antes de interpretar el gráfico, es el hecho de que no conocemos, para el año 1450, a cinco de los *canónigos* de la catedral. Quizá, a través de un estudio continuado de todas las Actas Capitulares y de los Libros de Pitancería elaborados en el siglo XV, podamos subsanar estos espacios. Entre los *canónigos* de los que sí tenemos datos, un poco más de la mitad formaban parte de alguno de los diferentes linajes presentes en la ciudad. De la nobleza procedían cuatro de ellos, de las oligarquías urbanas otros cuatro y de los linajes conversos tres. Entre los otros diez, como sucedía con las *dignidades*, también encontramos miembros de la nobleza y de oligarquías de otros lugares de Castilla. La alta presencia de los linajes urbanos nos lleva a la misma conclusión sostenida en los resultados de las *dignidades*: el cabildo catedralicio despertaba un inmenso interés para estas élites locales. Las canonjías eran la base y el sustrato de la corporación; tener representantes en ellas significaba formar parte del gobierno de la institución.

En relación a los *racioneros* y los *compañeros*, los linajes urbanos también tuvieron una importante presencia en el año 1450. Eran el paso previo, en muchas ocasiones, para intentar optar a una *Canonjía* o *dignidad*. Estas personalidades capitulares se encuentran casi monopolizadas por las oligarquías urbanas: la mitad de los *racioneros* y la mitad de los *compañeros* proceden de este tipo de familias conquenses. Sin embargo, para el año de nuestra prosopografía, no encontramos miembros de linajes de la nobleza residente en Cuenca. A pesar de ello, los resultados nos llevarían a una parecida interpretación: el interés de estas familias por estar presentes en la entidad catedralicia. Sería interesante contrastar estos resultados con los de una prosopografía completa de la institución a lo largo del siglo XV, para ver si la ausencia de

la nobleza es un hecho puntual del año 1450 o, por el contrario, es algo que se repite dentro de estas personalidades “menores” del cabildo.

Sobre las *canonjías extravagantes* no hemos creído conveniente realizar una interpretación de la presencia de linajes urbanos en esta designación capitular, debido a la excesiva falta de datos y al elevado número de beneficiados que las integraban. Un estudio prosopográfico más concreto, que abarque todo el siglo XV, sí podrá satisfacer esta necesidad y comprobar la evolución y movilidad de este tipo tan concreto de beneficiados capitulares.

5. PROSOPOGRAFÍA DEL CABILDO CATEDRALÍCIO DE CUENCA EN 1450

En la presente prosopografía se han registrado, por orden alfabético, a cada uno de los integrantes del cabildo, su cargo capitular y el coro de la catedral en el que se situaban (obispo o deán). Además, cuando ha sido posible, se han añadido otro tipo de datos como su lugar de residencia, su formación académica y profesional, los oficios y servicios asumidos en la corporación, los ordenamientos y normas capitulares a las que se vio sujeto en el año investigado, etc. En definitiva, hemos incluido todos los datos que nos ha sido posible compilar de las fuentes documentales⁷¹ y que, a pesar de no utilizarse para la consecución de los objetivos de la presente investigación, podrían ser empleados en futuros estudios de carácter cultural, económico, social, urbano, etc. Es decir, se ha querido dejar patente un ejemplo de estudio prosopográfico completo y las enormes posibilidades que permite su aplicación metodológica.

ALARCÓN, Pedro de: Canónigo extravagante.

ALARCÓN, Tristán de: Canónigo. Coro del obispo.

ÁLVAREZ DE FUENTENCALADA, Nuño (Fallecido el 13-08-1476)⁷²: Originario de Fuente Encalada (Zamora). Según Jorge Díaz Ibáñez⁷³ fue criado y acompañante del obispo Don Álvaro de Isorna, miembro de la embajada castellana en el Concilio de Basilea (1434-1436) y Colegial en el Real Colegio de España (donde obtuvo el Doctorado en Derecho Canónico el 16 de Octubre de 1438 y más tarde se convertiría en Rector). Canónigo. Doctor en decretos. Chantre desde 1442 a 1476. Coro del obispo. Nombrado como uno de los Contadores del vestuario del coro del obispo para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Donó sus libros y otros bienes al cabildo y a la *fábrica* de la catedral.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, García: Tesorero. Coro del obispo. Designado como uno de los “contadores de los vestuarios” para el año 1450 (23 Octubre de 1450). Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).

ARIAS MALDONADO, Rodrigo: Canónigo. Coro del obispo. Encargado de reparar una casa situada en el río Moscas, propiedad de Ferrand Carrillo. Recibió mandato del cabildo por el cual se comprometía a realizar un libro donde registrar todas las posesiones acensadas de la entidad. Nombrado procurador en un pleito contra Gómez Carrillo, en cuestión a “unos diezmos” (10 de Agosto de 1450).

ÁVILA, Pedro de: Capellán. Sochantre. Compañero. Coro del deán.

BARCHÍN, Pedro: Sacristán de la catedral. Canónigo extravagante. Uno de los en-

- cargados de la Misa del Alba para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449).
- BARRIENTOS, Gonzalo de: Canónigo. Según Jorge Díaz⁷⁴ era hijo o sobrino del obispo Lope de Barrientos. En Marzo de 1450 recibió la colación de la canonjía que había pertenecido al difunto Juan de la Peña.
- BENDAÑA, Alfonso de: Canónigo. Coro del obispo.
- BORDALLO, Francisco: Canónigo. Apoderado del deán y del cabildo. Coro del obispo.
- BORDALLO, Pedro: Compañero. Coro del deán.
- CARACENA: Capellán. Coro del deán.
- CARRILLO, Ferrand: Canónigo. Coro del deán. Recibió un poder otorgado por el cabildo el 8 de Diciembre de 1449, para reclamar las rentas pertenecientes al cabildo de los molinos de Villalba. Propietario de una casa situada en el río Moscas y otras casas en Horcajada. Es designado como uno de los “contadores del pan” de Uclés, Tarancón y Belinchón, y como uno de los “contadores de los vestuarios” para el año 1450 (2 de Septiembre y 23 de Octubre de 1450). Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- CARRILLO DE ALARCÓN, Juan: Canónigo. Arcediano de Cuenca. Coro del obispo. Presidente del coro de la catedral. Encargado de reparar la casa donde reside su hermano, Lope Carrillo de Alarcón. Juez comisario nombrado por el obispo y el cabildo para determinar el lugar que debían ocupar los beneficiados en el coro y en las procesiones.
- CASAR, Bartolomé de: Hijo de Lorenzo de Casar. Canónigo extravagante proveído por colación del obispo, Lope de Barrientos. Tomó la posesión como nuevo canónigo de manos de Francisco Bordallo el 15 de Diciembre de 1450.
- CASTILLO, Diego del: Canónigo extravagante.
- CERVANTES, Pedro de: Deán de Cuenca. Recibió un poder otorgado por el cabildo el 14 de Noviembre de 1449, para que pueda intervenir en todos los asuntos y negocios que trate el cabildo en la curia de Roma.
- CIFUENTES, Álvaro de: Capellán. Coro del deán.
- CORDIDO, Lope: Compañero. Coro del deán. Nombrado como oficial pitancero para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- CHERINO, Juan Alfonso: Canónigo. Coro del deán. Según Jorge Díaz Ibáñez⁷⁵ era familiar de Alonso Chirino, médico de Juan II.
- DÍAZ CASAS, Pedro: Capellán.
- DÍAZ DE MENDOZA, Ruy: Canónigo. Fue refitolero del cabildo (sin especificar año).
- ENRÍQUEZ, Alfonso: Arcediano de Moya. Coro del deán.
- FERNÁNDEZ DE POYATOS, Martín: Racionero. Coro del deán. Nombrado refitolero con una pensión de 1200 maravedís, tras la muerte de Alfonso Sánchez (1 de Julio de 1450). Nombrado herrero de la Iglesia de Cuenca el 26 de Agosto de 1450, encargado de recibir y recaudar todo el pan de la catedral, para el año 1450 y el 1451; pero pone la condición de que el cabildo designe mayordomo en Uclés, para la recaudación del pan de Uclés y de Tarancón. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).

- FERNÁNDEZ, Diego: Capellán. Coro del deán. Procurador del cabildo para recibir los “corderos y bestiarío” de los refitores de Beteta y Torralba correspondientes al año 1450.
- FERNÁNDEZ, Lope: Capellán. Coro del deán. Pitancero de la maitinada (año sin especificar).
- FERNÁNDEZ, Miguel: Racionero. Coro del deán. Sustituto del teniente del deán, Juan Alfonso de Oña, mientras durase su enfermedad (20 de Febrero de 1450).
- FUENTES, Luis de: Notario.
- GARCÍA DE SAN FELICES, Alfonso: Canónigo. Apoderado del obispo. Coro del deán. Refitor de Torralba (1447-1449) y de Beteta (1448-1449). Contador de la Limosna en el año 1450. Visitador en el año 1450. Juez comisario nombrado por el obispo y el cabildo para determinar el lugar que debían ocupar los beneficiados en el coro y en las procesiones.
- GÓMEZ DE ANAYA, Ruy: Arcediano de Alarcón. Coro del obispo. Nombrado como uno de los Contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Obtiene poderes de Juan Alfonso de Oña, teniente del deán, para sustituirle en ciertos asuntos a causa de su enfermedad (Mayo de 1450). Tenía a “censo” del cabildo unas casas en el barrio de los Pilares. Fue nombrado teniente del deán el 9 de Julio de 1450, debido a la enfermedad prolongada de Juan Alfonso de Oña. Es designado como uno de los “contadores del pan” de Uclés, Tarancón y Belinchón, y como uno de los “contadores de los vestuarios” para el año 1450 (2 de Septiembre y 23 de Octubre de 1450). Propietario de unas casas en Chillarón. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- GONZÁLEZ DE CARACENA, Juan: Capellán. Refitolero en el año 1449.
- GONZÁLEZ DE SEGOVIA, Juan: Racionero. Coro del deán.
- GRAOS, Alfonso de: Canónigo extravagante. Renunció a la canonjía en 1450, a través de su procurador Pedro de Segovia.
- GUALDA, Andrés de: Racionero. Capellán. Coro del obispo y del deán.
- HUÉLAMO, Martín de: Canónigo extravagante. Nombrado como Mozo para servir y cantar la misa del Alba para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- JARABA, Álvaro de: Maestrescuela. Coro del deán. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán y uno de los contadores del vestuario del coro del deán, para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Encargado de reparar una casa del barrio de San Pedro de la que era beneficiado, situada junto a la de Juan Alfonso de Oña.
- LEÓN, Bartolomé de: Canónigo extravagante. Recibió la colación de Nicolás Martínez de la Campana para su canonjía en 1450, tras la renuncia de Alfonso de Graos.
- LÓPEZ DE ARÉVALO, Juan: Compañero. Coro del obispo. Capellán de San Juan. Nombrado semanero y maestro de los mozos para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449).
- LÓPEZ DE SACEDÓN, Francisco: Canónigo. Limosnero en el año 1449. Coro del deán. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449).
- LÓPEZ, Álvaro: Capellán.

- LÓPEZ, Ferrand: Capellán. Coro del obispo. Nombrado como oficial semanero y maestro de los mozos para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- MARTÍNEZ DE BAEZA, Francisco: Racionero. Coro del obispo. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Nombrado como capellán de San Mateo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- MARTÍNEZ DE BUENACHE, Juan: Compañero. Coro del deán. Nombrado como sochantre para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- MARTÍNEZ DE CAÑAVERAS, Juan: Racionero. Coro del obispo. Visitador de las posesiones del cabildo en el año 1450. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- MARTÍNEZ DE LA CAMPANA, Nicolás: Bachiller. Canónigo. Arcediano de Miñor y Villalmanzo. Coro del obispo. Contador de la Limosna en el año 1450. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo y uno de los contadores del vestuario del coro del obispo, para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Residente en unas casas de San Pedro. Propietario de unas casas en el barrio de San Juan. Nombrado procurador en un pleito contra Gómez Carrillo, en cuestión a “unos diezmos” (10 de Agosto de 1450).
- MARTÍNEZ DE REQUENA, Juan: Canónigo extravagante. Capellán. Pitancero de la maitinada en el año 1450.
- MARTÍNEZ DE VILLALBA, Francisco: Capellán. Coro del deán.
- MARTÍNEZ, Ferrand: Compañero. Coro del obispo. Clérigo de San Esteban. Nombrado como capellán para las misas de Santa María y de finados para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- MENDOZA, Íñigo de: Arcediano de Huete.
- MUÑOZ, Gil: Compañero. Coro del deán.
- OÑA, Juan Alfonso de: Según Jorge Díaz Ibáñez⁷⁶ fue clérigo de la diócesis de Burgos y notario público del obispado de Cuenca (1409-1411); canónigo de Cuenca (1415); y vicario general por el obispo Don Álvaro de Isorna (1418-1422). Bachiller en decretos. Abad de Santiago. Coro del deán. Juez y teniente del deán (hasta Julio de 1450). Nombrado como obrero, procurador y ecónomo para la realización de una puerta del cabildo para que “salga a la sala nueva” (26 de Noviembre de 1449). Encargado de reparar unas casas en el barrio de San Pedro, de las que es beneficiado, propiedad de Ferrand Yáñez. Debido a una prolongada enfermedad, el 9 de Julio de 1450 dio su consentimiento para que Ruy Gómez de Anaya fuese elegido el nuevo teniente del deán.
- RODRÍGUEZ DE LORENZANA, Alfonso: Canónigo. Coro del deán. Designado como uno de los contadores de los vestuarios para el año 1450 (23 Octubre de 1450). Nombrado también uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- RUIZ DEL BARCO, Juan: Compañero. Coro del obispo.
- RUIZ, Diego: Bachiller. Coro del deán. Designado como abogado del cabildo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- RUIZ, Sancho: Canónigo. Arcipreste de Olmedo. Notario. Vicario General. Coro del deán. Nombrado uno de los Contadores del vestuario del coro del deán para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Es designado como uno de los “contadores

- del pan” de Uclés, Tarancón y Belinchón, y como uno de los “contadores de los vestuarios” para el año 1450 (2 de Septiembre de 1450).
- SAN MARTÍN, Ferrand de: Procurador del cabildo. Maestro de los órganos. Nombrado pitancero de los capellanes para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Recibió un poder otorgado por el cabildo para representar a la Limosna ante cualquier juez, eclesiástico o seglar. Obtenido poder, otorgado por el cabildo, para tomar posesión de cualquier propiedad del cabildo (8 Mayo 1450). Nombrado, de nuevo, como pitancero de los capellanes para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- SÁNCHEZ DE CUENCA, Juan: Compañero. Nombrado pitancero para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Coro del obispo. Nombrado como oficial refitolero y como uno de los contadores de las pitanzas del coro del obispo para el año 1451 (4 de Diciembre de 1450).
- SÁNCHEZ DE GUALDA, Juan: Capellán. Coro del deán.
- SÁNCHEZ DE HUETE, Alfonso: Capellán. Coro del deán.
- SÁNCHEZ DE LAS CASAS, Pedro: Capellán. Coro del deán.
- SÁNCHEZ DE LORANCA, Juan: Canónigo. Abad de la Sey.
- SÁNCHEZ DE PALOMERA, Gil: Racionero y medio racionero. Coro del deán. Encargado de las Misas de San Mateo para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449). Juró solemnemente los estatutos de la Iglesia de Cuenca el 20 de Diciembre de 1450.
- SÁNCHEZ DE REQUENA, Juan: Canónigo extravagante. Nombrado pitancero de la maitinada ordinario para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449) y para el año 1451 (4 Diciembre 1450).
- SÁNCHEZ MUXANTE, Alfonso: (fallecido en Junio de 1450). Capellán. Racionero. Coro del obispo y del deán. Nombrado refitolero, con un salario de 2000 maravedís, y encargado de las misas de Réquiem para el año 1450 (26 de Noviembre de 1449).
- SÁNCHEZ, Lope: Compañero. Coro del obispo.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Pedro: Canónigo. Coro del obispo.
- TERUEL, Diego de: Canónigo extravagante. Criado de Ferrand Yáñez. Poder recibido, otorgado por el cabildo, para “demandar y recibir” todos los frutos y rentas de los refitores del Sexmo de la Sierra del año 1449 (28 Mayo de 1450).
- TOLEDO, Pedro de: Criado de Rodrigo Arias Maldonado. Tomó posesión de una canonjía extravagante el 20 de Diciembre de 1450.
- TORRALBA, Pedro de: Compañero. Coro del obispo.
- TORREMOCHA, Pedro de: Compañero. Coro del deán.
- VAL, Esteban del: Portero. Obtenido poder, otorgado por el cabildo, para tomar posesión de cualquier propiedad del cabildo (8 Mayo 1450).
- VALDECABRAS, Gil de: Compañero.
- VERDEJO, Álvaro de: Canónigo. Coro del deán. Mandado por el obispo para visitar y reparar las casas de los beneficiados (Requerimiento del procurador, 4 de Febrero de 1450). Visitador de las posesiones del cabildo en el año 1450.
- VILLANUEVA, Andrés de: Compañero. Coro del deán.
- YÁÑEZ, Ferrand: canónigo. Coro del obispo. Arcediano de Castela. Nombrado como uno de los contadores de las pitanzas del coro del deán para el año 1450 (26 de

Noviembre de 1449). Recibió un poder otorgado por el cabildo el 8 de Diciembre de 1449, para reclamar las rentas pertenecientes al cabildo de los molinos de Villalba. Beneficiado de unas casas en el barrio de San Pedro. En Junio de 1450 alquiló unas casas del capítulo situadas “detrás de San Nicolás” para un período de cuatro años, a un precio de 400 maravedís anuales. Es designado como uno de los contadores del pan de Uclés, Tarancón y Belinchón, y como uno de los contadores de los vestuarios para el año 1450 (2 de Septiembre de 1450).

YÁÑEZ DE ESCALONA, Ferrand: Canónigo. Coro del deán.

YÁÑEZ, Gonzalo: Racionero. Coro del obispo.

YEPES, Diego de: Racionero. Coro del deán. Juró solemnemente los estatutos de la Iglesia de Cuenca el 20 de Diciembre de 1450.

¹ Véase: LOP OTÍN, M. J.: “Las catedrales y los cabildos catedralicios de la corona de Castilla durante la Edad Media. Un balance historiográfico”, *En la España medieval*, 26 (2003), pp. 371-404; VIGIL MONTES, N.: “Las últimas aportaciones a la historia de los cabildos catedralicios en Castilla y Portugal durante la Edad Media (2000-2010)”, *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, 38 (2010), pp. 103-133.

² Véase: CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A.: *Guía del Archivo de la catedral de Cuenca*, Cuenca: Obispado de Cuenca-Delegación de medios, 2001; *Inventario de la Sección “Obras Pías” del Archivo de la catedral de Cuenca*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 2005; “Luces y sombras en el Archivo de la catedral de Cuenca”. *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp. 59-84.

³ Véase: CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Catálogo de la sección institucional del archivo de la catedral de Cuenca: Siglos XII-XIV: Vol. I.*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; *Inventario de la Sección “Secretaría” del Archivo de la catedral de Cuenca*, Cuenca: Seminario de Cultura Lope de Barrientos y ANABAD, 2009; *Documentos medievales de la catedral de Cuenca: 1182-1399*. [DVD-ROM], Ministerio de Cultura, 2009.

⁴ Véase: DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “El cabildo catedralicio conquense en el siglo XIII”, *Anuario de estudios medievales*, 27/1 (1997), pp. 315-345; “Los oficiales y servidores del cabildo catedralicio conquense durante la Edad Media”, *Studia Académica: Revista UNED del Centro Asociado de Cuenca*, 4 (1997), pp. 169-190; “La Iglesia conquense en la Edad Media. Estructura Institucional y relaciones de poder”, *Anuario de Estudios Medievales: CSIC*, 30 (2000), pp. 277-318; *Iglesia, sociedad y poder en Castilla: el Obispado de Cuenca en la Edad Media, siglos XII-XV*, Cuenca: Editorial Alfonsipolis, 2003

⁵ SANZ SANCHO, I.: *La Iglesia y el obispado de Córdoba en la baja Edad Media: (1236-1426)*, Madrid: Universidad Complutense, 1989, 2 Volúmenes; “El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media”, *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 189-264; “Prosopografía de los componentes de cabildo catedralicio de la catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450): aportaciones a la historia social y cultural”, *En Encuentro internacional “carreiras eclesiásticas no ocidente cristão, séc. XII-XIV” (Lisboa, 2006)*, Universidade Católica Portuguesa: Centro de Estudos de História Religiosa, 2007, pp. 29-60.

⁶ LOP OTÍN, M. J.: *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV aspectos institucionales y sociológicos* [Tesis Doctoral: leída en 2002], Madrid: Universidad Complutense, 2006.

⁷ LOP OTÍN, M. J.: “Un grupo de poder afines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo”, *Anuario de estudios medievales*, 35/2 (2005), pp. 635-669.

⁸ PÉREZ EMBID, J.: “El cabildo catedral de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Hispania Sacra Madrid*, 30/59-60 (1977), pp. 143-181.

⁹ SÚAREZ BELTRÁN, S.: *El cabildo de la catedral de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1986.

¹⁰ SANTAMARTA LUENGOS, J. M.: *Señorío y relaciones de poder en León en la Baja Edad Media: concejo y cabildo catedral en el siglo XV*, Salamanca, 1993.

¹¹ RÓDRIGUEZ LLOPIS, M. y GARCÍA DÍAZ, I.: *Iglesia y sociedad feudal: el cabildo de la catedral de Murcia en la baja edad media*, Murcia: EDITUM, 1994.

¹² PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J.: *La iglesia de Santiago de Compostela en la Edad Media: el cabildo catedralicio (1100-1400)*, Xunta de Galicia, 1996.

¹³ VONES-LIEBENSTEIN, U.: “El método prosopográfico como punto de partida de la historiografía eclesiástica”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 14 (2005), pp. 351-364.

- ¹⁴ NIETO SORIA, J. M. y DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Élites y Clientelas eclesiásticas (siglos XIII al XV): propuesta metodológica desde el caso castellano”, *Elites e redes clientelares na Idade Media: problemas metodológicos*, Lisboa: Edições Colibri- Universidad de Évora, 2001, pp. 109-139.
- ¹⁵ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, pp. 641-656.
- ¹⁶ DÍAZ IBÁÑEZ, J., *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 641.
- ¹⁷ A pesar de que no existe todavía una prosopografía que permita medir el nivel cultural de los miembros del cabildo, se recomienda, para profundizar en este aspecto, acudir a: AGUADÉ NIETO, S. y CABANAS GONZÁLEZ, M. D.: “La formación intelectual del clero conquense a fines de la Edad Media”, En *Actas del Simposio sobre el horizonte histórico-cultural del viejo mundo en vísperas del descubrimiento de América*, Madrid, 1981, pp. 9-63. Tampoco podemos dejar de señalar los diferentes capítulos que los investigadores como Jorge Díaz Ibáñez, José Manuel Nieto Soria o Francisco Antonio Chacón Gómez-Monedero, dedican en sus estudios en relación al nivel cultural del clero conquense.
- ¹⁸ Estudios que abordan aspectos de la religiosidad del clero medieval: SÁNCHEZ HERRERO, J.: “Iglesia y religiosidad”, En *Historia general de España y América T. IV La España de los Cinco Reinos (1085-1369)*, 4 (1984), pp. 179-257; JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: “Notas de sociabilidad religiosa: el culto a San Julián en Cuenca”, *Ciudad de Cuenca*, 96 (1992), pp. 3-31; JIMÉNEZ MONTESERÍN, M.: *Vere Pater Pauperum. El culto a San Julián en Cuenca*, Cuenca, 1999; FERNÁNDEZ CONDE, F. J.: “Renacimiento urbano y religiosidad. Los cabildos de canónigos”, *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2003, pp. 311-352; *La religiosidad medieval en España: Plena Edad Media*, Gijón: Universidad de Oviedo-Ed. Trea, Vol. 2, 2005.
- ¹⁹ Véase: DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, pp. 138-176; y CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, pp. 19-28.
- ²⁰ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “El pontificado y los reinos peninsulares durante la Edad Media. Balance Historiográfico”, En *La España Medieval*, 24 (2001), pp. 465-536.
- ²¹ En este sentido, véase: DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Las relaciones entre la Iglesia conquense y los arzobispos de Toledo durante la Edad Media”, *Anales Toledanos*, 33 (1996), pp. 23-32.
- ²² CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, p. 21.
- ²³ NIETO SORIA, J. M.: *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación, 1400-1520*, Madrid: Librería-Editorial Dykinson, 1999.
- ²⁴ SANZ SANCHO, I.: “El cabildo catedralicio de Córdoba...”, p. 228.
- ²⁵ Archivo de la catedral de Cuenca (A.C.C.), Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 104 v.
- ²⁶ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 129 r.
- ²⁷ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 117 r.
- ²⁸ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 129 r.
- ²⁹ Para más datos de este personaje, véase: DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Carrera eclesiástica e inquietudes religiosas de un clérigo castellano del siglo XV: Nuño Álvarez de Fuente Encalada, chantre de la Iglesia de Cuenca”, En *La España Medieval*, 36 (2013), pp. 263-326.
- ³⁰ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 105 r.-106 v.
- ³¹ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 132 v.
- ³² A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 134 v.-135 r.
- ³³ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, p. 24.
- ³⁴ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 115 v.-117 r.
- ³⁵ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, p. 25.
- ³⁶ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 148.
- ³⁷ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, p. 27.
- ³⁸ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 156.
- ³⁹ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y SALAMANCA LÓPEZ, M.: *Inventario de la Sección “Secretaría”...*, p. 27.
- ⁴⁰ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 105 r. - 106 r.
- ⁴¹ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 105 r. - 106 r.
- ⁴² DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 169.
- ⁴³ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 2, fol. 178 r.
- ⁴⁴ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 3, fol. 9 v.
- ⁴⁵ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 137 v.
- ⁴⁶ SANZ SANCHO, I.: “El cabildo catedralicio de Córdoba...”, p. 199.
- ⁴⁷ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Los oficiales y servidores del cabildo catedralicio conquense durante la Edad Media”, *Studia Académica: Revista UNED del Centro Asociado de Cuenca*, 4 (1997), pp. 169-190.

- ⁴⁸ LOPOTÍN, M. J.: *El cabildo catedralicio de Toledo...*, p. 304.
- ⁴⁹ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...* p. 175.
- ⁵⁰ Véase: QUINTANILLA RASO, M. C.: “Marcos y formas de proyección de la nobleza con quense en su entorno urbano y territorial”, En *Congreso Internacional de Historia, El Tratado de Tordesillas y su época*, Junta de Castilla y León, 1 (1995), pp. 131-154; DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Las relaciones Iglesia-nobleza en el obispado de Cuenca durante la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 281-320; “La incorporación de la nobleza al alto clero en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media”, *Anuario de estudios medievales*, 35/2 (2005), pp. 557-603.
- ⁵¹ Véase: CABAÑAS GONZÁLEZ, M. D.: *La caballería popular en Cuenca durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1980; QUINTANILLA RASO, M. C.: “Estructuras y relaciones de poder en la tierra de Cuenca a fines de la Edad Media”, *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492). Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, 1 (1997), pp. 707-736.
- ⁵² Véase: AGUADÉ NIETO, S.: “Crisis de subsistencia, rentas eclesiásticas y caridad en la Castilla de la segunda mitad del siglo XV”, *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 22-48.
- ⁵³ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, pp. 183-222.
- ⁵⁴ JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites: la clase dominante de Cuenca en el siglo XV*, Madrid: Editorial CSIC-Press, 2001, pp. 373-392.
- ⁵⁵ Véase: JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*; GUERRERO NAVARRETE, Y., y SÁNCHEZ BENITO, J. M.: *Cuenca en la Baja Edad Media: un sistema de poder urbano*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca-Área de Cultura, 1994; QUINTANILLA RASO, M. C.: “Política ciudadana y jerarquización del poder. Bandos y parcialidades en Cuenca”, *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 219-250.
- ⁵⁶ Véase: DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Monarquía y conflictos Iglesia-concejos en la Castilla bajomedieval. El caso del Obispado de Cuenca (1280-1406)”, *En la España Medieval*, Vol. 17, (1994), p. 133-156.
- ⁵⁷ Gracias al trabajo de José Antonio Jara Fuentes podemos comprobar su escasa, e incluso inexistente, participación en el concejo de la ciudad. Por tanto su presencia, en caso de prolongarse, quedaría limitada a la institución eclesiástica.
- ⁵⁸ JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*, p. 108.
- ⁵⁹ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 108 r.
- ⁶⁰ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 115 r-v.
- ⁶¹ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...* p. 116.
- ⁶² DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 153 y 648.
- ⁶³ QUINTANILLA RASO, M. C.: “Política ciudadana y jerarquización del poder...”, p. 229.
- ⁶⁴ JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*, p. 108.
- ⁶⁵ JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*, p. 115.
- ⁶⁶ A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5, fol. 135 v.-136 r.
- ⁶⁷ Información extraída de JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*; QUINTANILLA RASO, M. C.: “Política ciudadana y jerarquización del poder...”; y CABAÑAS GONZÁLEZ, M. D.: *La caballería popular en Cuenca durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1980.
- ⁶⁸ En este listado hemos creído conveniente no añadir a la familia de los Álvarez de Toledo residentes en Cuenca, enumerados en los linajes de la nobleza, a pesar de tener ciertas raíces y desglose de ramas conversas. Esta decisión se debe a la complejidad de especificar si los miembros que en el año 1450 eran del linaje de los Álvarez de Toledo conversos o de la casa nobiliaria. Por los sucesos ocurridos en el año 1449 en Cuenca, descritos en el apartado anterior, y por la proximidad del Obispo Lope de Barrientos a la monarquía de Juan II, pensamos que quizá sea más pertinente asociar a estos Álvarez de Toledo con el linaje noble, leales a la corona castellana.
- ⁶⁹ Información extraída de JARA FUENTE, J. A.: *concejo, poder y élites...*; y LORENZO CADARSO, P. L.: “Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara”, *Hispania*, 54/186 (1994), pp. 53-94.
- ⁷⁰ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...* p. 156.
- ⁷¹ Prosopografía elaborada a partir de la siguiente documentación conservada en el Archivo de la catedral de Cuenca: A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, Lib. 5; y A.C.C., Mesa Capitular, Pitancería, Libros de Pitancería, Lib. P-12 (signatura provisional).
- ⁷² DÍAZ IBÁÑEZ, J.: “Carrera eclesiástica e inquietudes religiosas...”.
- ⁷³ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 642.
- ⁷⁴ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 642.
- ⁷⁵ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 645.
- ⁷⁶ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: *Iglesia, sociedad y poder...*, p. 652.